

CENTRO PROFESIONAL PRIVADO DE MÚSICA "VILA DE SANT JOAN".

SOCIEDAD MUSICAL "LA PAZ".

SANT JOAN D'ALACANT.

PRUEBA DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

DEPARTAMENTO: CUERDA.

ESPECIALIDAD: CONTRABAJO.

Curso: 5º

PRUEBA 1. Lectura a primera vista.

El ejercicio estará compuesto con las dificultades propias de los contenidos terminales de 4º curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

CONTENIDOS.

- Extensión: hasta 40 compases
- Alteraciones: hasta 7 en la armadura, mayores y menores
- Tesisura: hasta la novena posición
- Golpes de arco: uso combinado de los golpes legato, détache, staccato...
- Otras características: alteraciones accidentales, pizzicato, armónicos naturales
- Compases: Simples: 4/4, 3/4 y 2/4 Compuestos: 6/8, 9/8
- Figuras: hasta semicorcheas, notas con puntillo
- Agógica (Adagio, Andante, Moderato, retardando, calderón). Dinámica (piano, forte, mf, pp, ff)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1.- Afinación durante la interpretación.
- 2.- Sonoridad: perpendicularidad del arco; posición y movimiento del arco. Fraseo. Uso de las distintas zonas del arco.
- 3.- Posición del cuerpo correcta. Colocación adecuada del instrumento.
- 4.- Empleo correcto del vibrato.
- 5.- Capacidad del alumno para afinar el instrumento.
- 6.- Empleo del estilo adecuado a la obra.

PRUEBA 2.

2.1.Armonía. Ver prueba según curso.

2.2. Piano complementario. Ver prueba según curso.

PRUEBA 3. Interpretación.

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º CURSO. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

CONTENIDOS.

Los contenidos serán los mismos que los de la prueba “A”, salvo en la extensión, que será la propia de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Serán los mismos que los de la prueba “A”., así como la interpretación artística y capacidad de expresión.

IMPORTANTE:

El tribunal elegirá una obra, estudio o fragmento de entre una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Se aportará al tribunal, el mismo día de la prueba, tres fotocopias de cada obra, estudio o fragmento a interpretar por el alumno.